

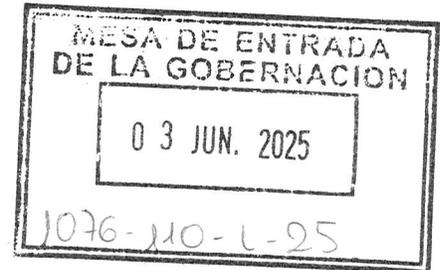


*Honorable Legislatura  
Tucumán*

NOTA 83/2025.-

San Miguel de Tucumán, 29 de Mayo de 2025.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando en el ámbito del Poder Legislativo el día 30 de Mayo de cada año como "Día de Concientización del Síndrome de Prader-Willi".

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura  
Tucumán*

RES. 43/2025.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

**RESUELVE:**

Declarar en el ámbito del Poder Legislativo el día 30 de Mayo de cada año como "Día de Concientización del Síndrome de Prader-Willi".

Instrúyese a la Secretaría Legislativa a gestionar la difusión institucional de la presente fecha, sumándose a la iniciativa mundial de iluminar en color naranja edificios y monumentos en señal de concientización.

Dispónese la programación del sistema de iluminación exterior de la Honorable Legislatura para que, en la noche del 30 de Mayo, adopte tonalidad naranja, sin erogación adicional, utilizando los recursos lumínicos existentes.

Invitar al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y a los Municipios de la Provincia a tomar conocimiento de la presente resolución para que promuevan acciones complementarias de visibilización.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN